

Carta de Percival Cowley

Santiago, 30 de Octubre de 1973.

Señor General
Don Oscar Bonilla B.
Ministro del Interior
Presente.

Estimado señor:

Ciertamente no soy quién para dirigirme a Ud., lo hago, sin embargo, por la confianza que sus diversas intervenciones en público han hecho nacer en mí; lo hago, también, porque estoy plenamente consciente que, en los días que estamos viviendo, los sectores más modestos de la población se encuentran atemorizados y no se atreven a levantar su voz.

Piense, por mi parte, que el Evangelio es imperativo en lo que toca a la responsabilidad por los pobres y marginados y que, no habiendo otro modo de hacerse escuchar, no queda otro camino que el de líneas como éstas que le ruego atender.

En una reciente intervención del señor Ministro de Economía, éste señalaba que los nuevos reajustes de precios afectarían fundamentalmente a las clases más pudientes y daba como ejemplo el costo de la bencina. Días más tarde, sin embargo, Ud. señalaba, también por TV, que no cabía duda que las clases más modestas serían mayormente alcanzadas por dichos reajustes, pero que el Gobierno permanecería atento para corregir cualquier política económica que resultara opresiva para esos sectores.

Si Ud. me lo permite, esta contradicción -que quisiera aparente- es absolutamente real. Detrás de ella hay dos concepciones distintas del hombre y de la sociedad. Si el problema doctrinal no es adecuada y oportunamente resuelto seguiremos advirtiéndolas y, lo que es más grave, sufriendo sus consecuencias.

Si para un marxista o un materialista es la economía la que está en la base de la estructura social y, a partir de ella, se va construyendo la sociedad entera y sus mismas escalas de valores (lo que esos marxistas llamarían superestructuras), para quienes no concordamos con los planteamientos de ningún materialismo (sea éste el capitalismo o el marxismo antes nombrado), la economía debe depender de una determinada concepción del hombre y de la vida de éste en sociedad. Será, entonces, la economía una servidora del ser humano y no el hombre un esclavo de la economía.

Como Ud. comprenderá, la materia en discusión no es de pequeña importancia. La adquiere mucho mayor cuando quienes pretendamos ser cristianos enfrentamos una situación como la presente. Nos vemos necesariamente urgidos, una vez más, a mirar la realidad de la sociedad en que vivimos precisamente desde los más pobres, de su situación personal y familiar, desde su condición de marginación social. Desde allí, desde el más desvalido, es que quisiéramos reconstruir y no a la inversa.

Es ésta la otra razón que me ha movido a dirigirme a Ud.: la certeza acerca de su auténtica preocupación por los más pobres.

Pero hay más. Los propósitos expresados por la Junta de Gobierno en relación con el marxismo son lo suficientemente claros como para que no sea necesario volver sobre ellos. Sin embargo, hay varios elementos de juicio que me llevan a pensar que diversas acciones emprendidas han producido precisamente el efecto contrario al deseado.

A este propósito, me referiré a diversas circunstancias, que no podré acompañar con pruebas escritas o testimonios directos de personas, pero que me constan por la calidad de los testigos que me las han referido. Como es obvio, debo hacerle también presente que estoy plenamente consciente de la campaña de rumores que ha existido y que, por lo mismo, nada de lo que a continuación señalo proviene de fuentes que pudieran ser entendidas como sospechosas.

Comprendo, igualmente, que alguna de estas situaciones haya sido inevitable. En tal caso, sólo la consigno por el valor que ella pudiera tener para denotar algún rasgo saliente de la psicología popular desde la cual, necesariamente, se reacciona para apreciar la realidad y los acontecimientos que en ella suceden.

1. Aunque ha habido allanamientos hechos con gran delicadeza y corrección, ha habido otros en que se ha faltado al respeto por las personas y se ha herido sentimientos en forma absolutamente evidente. Así ha ocurrido en medios modestos y en otros que no podrían recibir tal calificativo. La reacción que, en tales casos, se ha producido ha dejado en esas personas y en sus respectivos grupos familiares o de amistad un sello bastante definitivo que no concierne sólo a los directamente responsables. Por un proceso simple de generalización, tal conducta es achacada con facilidad a la misma Junta de Gobierno.

2. El trato sufrido por algunos prisioneros, particularmente del Estadio Chile y del Estadio Nacional, les ha confirmado peligrosamente en sus opciones marxistas. Ya lo decía Tertuliano entre los siglos II y III: "La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos". Esto -y posiblemente es lo más grave- ha sucedido particularmente entre los jóvenes. Han sufrido en silencio, no han proclamado a los cuatro vientos lo que han debido soportar, pero -no parece- el marxismo contará para el futuro con una generación de nuevos líderes acrisolados en el sufrimiento, convencidos, además, de la impracticabilidad de cualquier vía pacífica hacia el socialismo.

3. El encuentro con cadáveres en las calles, posiblemente dejados allí -y en diversos lugares de Santiago- para atemorizar una eventual resistencia, ha tenido no sólo ese efecto sino también el de introducir el miedo entre grupos de trabajadores y sus familiares que pertenecían a la oposición al régimen anterior.

Ud. comprenderá, ciertamente, cómo estos hechos -y también otros, como por ejemplo la cesantía- van afectando el alma de los sectores más modestos. Ellos, como se lo decía, reaccionan desde su propia psicología. Allí se van clavando estas experiencias que son, seguramente,

conocidas con rapidez en las diversas poblaciones e, inevitablemente, abultadas al circular más allá de las mismas. Si a lo anterior se suma el hecho de las vinculaciones directas o indirectas (lazos de familia, amistad o vecindad) que cada persona o grupo humano tiene con otros, se podrá fácilmente deducir cómo se extiende ese temor pues, en alguna forma, nadie se siente libre de culpa, la que, no hay que olvidarlo, puede experimentarse de manera individual o solidaria.

4. Aunque ello fuera inevitable, todo lo sucedido en torno al suicidio y funerales del Dr. Allende, también ha impactado a sus partidarios en una medida mayor a la vaticinable, particularmente, una vez más, en los sectores populares que lo apoyaban creyendo en él por encima de otras consideraciones. La muerte borra muchas culpas. Entre los pobres, el sentido que ella tiene no es el mismo que en otros medios culturales. Quien estuvo presente en muchas o todas las concentraciones de La Unidad Popular, no puede olvidar que no le fue posible acompañar a quien estimaban "su" Presidente hasta su última morada.

5. Y como si todo lo anterior no fuera suficiente, nos encontramos en el presente con el problema económico. Debo señalar que es muy poco lo que entiendo de economía, que me percató suficientemente del estado de falencia en que Uds. encontraron el país y de nuestra realidad actual de "guerra" en que aparece una situación "controlada, pero no dominada". Creo, sin embargo, tener el grave deber moral de hacerle también presente ~~las~~ las consecuencias que una política económica de la índole de la actual pueda tener en el futuro, de las cuales no es la menor la de transformar al Sr. Allende en un nuevo mito popular, que bien podrá ser en el futuro punto de encuentro y aliento de las aspiraciones populares, recogidas y orientadas por el marxismo que, inevitablemente, seguirá realizando su acción "ideologizadora" en forma clandestina.

He estudiado, en estos días, el gasto mensual de una familia de seis personas, donde solamente el padre trabaja y dejando de lado todo lo que no fuera estrictamente necesario; he constatado que es imposible que ella pueda sobrevivir en condiciones mínimamente humanas (cf. Anexo N° 1).

He seguido con atención las informaciones de la prensa, y he podido constatar cómo algunas afirmaciones hechas por personeros de Gobierno se inspiran en criterios profundamente inhumanos (cf. Anexo N° 2).

He vuelto a revisar las Encíclicas de los Papas y documentos de las Jerarquías Eclesiásticas, algunos de ellos publicados en situaciones de guerra, que se refieren al problema del salario justo y a las consecuencias de la injusticia social. (cf. Anexo N° 3).

Me he tropesado, una vez más, con las palabras del Apóstol Santiago: "Sepan que el salario que han retenido a los que trabajaron en sus campos está clamando, y el clamor de los cosechadores ha llegado a los oídos del Señor del universo" (V,4).

Por eso, le he escrito estas líneas, señor Ministro. Abusando, seguramente, de su tiempo y su buena voluntad pero pensando, ~~siempre~~ a la vez, en que si los pobres no tienen voz, prestársela, para un cristiano, es

es obligación de conciencia y de consecuencia y, preguntándose de nuevo: ¿hasta cuándo será posible que la Iglesia guarde silencio frente a la situación de los pobres, la que como sacerdotes nos toca, en una forma u otra, conocer?

Solamente quiero decirle una palabra final: durante el régimen pasado pude jugarme a fondo por lo que entendía eran la justicia y la libertad. Por ello fui, incluso, detenido por Carabineros. Entiendo que seguramente no había otra alternativa que la asumida por Las Fuerzas Armadas el día 11 de Septiembre, aunque siempre me resta la duda acerca de la aplicación oportuna de la ley de control de armas que, entiendo, era de responsabilidad de Los uniformados.

Le ruego comprenda estas líneas en su verdadero propósito. En primer lugar, una urgencia de conciencia personal y, luego, el deseo de hacer presentes algunos elementos de juicio que, por una razón u otra, pudieran haberse escapado a sus consideraciones.

Le saluda con toda atención

Percival Cowley V. ss.cc.

ANEXO N° 1

Cálculo de gastos mensuales de una familia de seis personas, en la que solamente el padre trabaja. El total de dichos gastos debe ser comparado con el ingreso mínimo fijado, más las bonificaciones y asignaciones pertinentes.

3 kg. de pan al día	E°	3.600
2 lts. de leche al día	EE°	1.800
1 tarro de nescafé mediano	E°	540
1 kg. de té	E°	300
10 kgs. de azúcar	E°	1.200
5 lts. de aceite	E°	1.200
Cigarrillos	E°	1.500
Mobilización	E°	912
8 kgs. de tallarines corrientes	E°	400
4 kgs. de arroz		
4 docenas de huevos	E°	816
4 kgs. de porotos	EE°	300
4 kgs. de lentejas		
4 kgs. de garbanzos	E°	1.120
4 kgs. de huesos para sopa		
4 sopas de sobre	E°	520
1 kg. de naranjas al día	E°	2.800
8 kgs. de papas	E°	880
8 kgs. de pescado	E°	4.000
1 kg. de cerdo al mes	E°	900
1 pollo al mes	E°	900
4 botellas de vino al mes	E°	800
1 paquete de fósforos	E°	50
1 kg. de sal	E°	10.5
7 Dorinas al mes	E°	
2 lechugas diarias	E°	900
2 Ono grandes	E°	600
2 pastas de dientes	E°	230
2 jabones Le Sancy	E°	160
1 escoba	E°	300
1 kg. de cera	E°	650
1 virutilla	E°	130
4 atados de zanahorias semanales	E°	480
2 kg. de cebollas semanales	E°	320
	E°	<u>28.318.5</u>

No aparecen incluidos los valores de:

- 1) Precios del arroz, lentejas y Dorina
- 2) Cortes de pelo (3 mensuales para la familia)
- 3) Cuadernos, lápices, lápices Bic, blocks de dibujo y material escolar en gral.
- 4) Ropa de ninguna clase y zapatos
- 5) Distracciones o golosinas
- 6) Diarios y Revistas
- 7) Cuentas de agua, luz, electricidad, gas de calefacción o licuado, parafina, leña.
- 8) Médico, remedios, tónicos, vitaminas, curitas, desinfectantes
- 9) Pago de arriendo o dividendos
- 10) Imprevistos.

Los precios han sido tomados de supermercados o del comercio cercano, razón por la cual alguno de ellos podría no ajustarse al precio oficial. Para la movilización se ha calculado 2 viajes a la semana para la madre y el diario de los escolares y del padre.

ANEXO N°2

Se refiere a afirmaciones hechas por personeros de Gobierno y destaca y comenta una muy reciente.

- 1) Se trata de comentarios hechos por el mismo asesor económico
- 2) Que aparecen el mismo día y en la misma página de El Mercurio (el 27 de Octubre de 1973 en la página 29)
- 3) Señala que, siendo el cine una actividad competitiva, será el público mismo el que seleccionará y determinará los teatros y películas de su conveniencia. Hay que observar que la asistencia al cine es, de alguna manera, una actividad de la cual se puede prescindir.
- 4) Lo que precisamente sorprende es que el mismo criterio es aplicado a los medicamentos, en muchos casos absolutamente imprescindibles. Esto último revela un criterio frío y economicista en que el asesor no se pone en la "situación" de los enfermos o de sus familiares.
- 5) La información en referencia termina diciendo: "Las autoridades del Ministerio declararon que es obligación de todos los comerciantes (farmacéuticos) mantener listas de precios a la vista del público a fin de que éste pueda comparar precios entre uno y otro negocio y comprar donde más le convenga". Resulta fácil, a la par que grotesco, imaginar a un enfermo buscando el precio que le sea más conveniente o a sus familiares, en caso de urgencia, haciendo el mismo recorrido.

ANEXO N° 3Documentos Pontificios

1. Encíclica Rerum Novarum del 15 de Mayo de 1891:

(N° 17) "Entre los principales deberes de los amos el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para determinar la medida justa del salario, se deben tener presentes muchos puntos de vista; pero, en general, deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros, es contra derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza".

2. Encíclica Casti Connubii del 31 de Diciembre de 1930:

(N° 72) "Hay que trabajar, en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil... establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición 'pues el que trabaja merece su recompensa' (Le X, 7). Negar ésta o disminuirla más de lo debido es grande injusticia y, según las Sagradas Escrituras, un grandísimo pecado (Deut. XXIV, 14-15); como tampoco es lícito establecer salarios tan mesquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia."

3. Encíclica Quadragesimo Anno del 15 de Mayo de 1931:

(N° 32) "En primer lugar, hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia". "Es gravísimo abuso, y con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y, sobre todo, la educación de los niños pequeños"

4. Encíclica Divini Redemptoris del 19 de Marzo de 1937 (sobre el comunismo ateo) :

(N° 52 y 75) "Pero no se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna..."

"El estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud. Para esto, induzca a las clases ricas a que, por la urgente necesidad del bien común, tomen sobre sí aquellas cargas sin las cuales la sociedad humana no puede salvarse ni ellas podrían hallar salvación. Pero las providencias que toma el estado a este fin deben ser tales que lleguen efectivamente hasta los que de hecho tienen en sus manos los mayores capitales y los van aumentando con grave daño de los demás".

5. Encíclica Mater et Magistra del 15 de Mayo de 1961:

"Una profunda amargura embarga nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores... a los cuales se les da un salario que los somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana".

"Creemos que es deber nuestro afirmar, una vez más, que la retribución del trabajo, como no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente, sino que ha de determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares".

Documentos de la Jerarquía Eclesiástica

1. Episcopado de EE.UU. en febrero de 1919, saliendo de la Primera Guerra Mundial:

"Al principio el salario mínimo para obreros deberá satisfacer solamente las necesidades actuales de la familia, pero deberán aumentarse gradualmente hasta que puedan satisfacer también las necesidades futuras. Es decir, deberán ser suficientemente altos para hacer posible el ahorro..."

2. Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Quebec, Setiembre de 1938:

"Los valientes aburguesados que no ven en la sociedad contemporánea otro mal que las exigencias de los obreros de nuestros días y que afloran el tiempo en que los pequeños, ya aplastados, se quejaban mucho menos, no están bien al tanto de la doctrina social católica y harán mejor en volver a estudiar su catecismo a este respecto y examinar en seguida su conciencia..."

3. Episcopado de Inglaterra en Agosto de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial:

"Los puntos siguientes parecen ser para nosotros las condiciones que deben exigir los cristianos: 1º) Un salario vital capaz de asegurar un modesto bienestar y de hacer posible el ahorro. Menos que eso, sería injusto".

4. Episcopado de la Provincia de Granada (1945):

"Un salario que asegure la existencia de la familia y sea tal que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida, una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente; la de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez".

5. Cardenal Caro en Septiembre de 1946:

"Los obreros han de ganar el justo salario, es decir, aquel que sea suficiente para los gastos ordinarios de la familia y para ahorrar algo que sirva para afrontar los casos de enfermedades u otros accidentes de la vida, no extraordinarios, y que, administrado con economía, haga posible al obrero 'formarse un modesto capital', como dice S.S. Pío XI, o la adquisición de alguna propiedad, para no dejar en su muerte, a su familia, sobre todo si es incapaz aún de trabajar, entregada a la mendicidad, o no quedar él mismo en la vejez en esa condición".

6. Cardenal Silva (página 94: "Conflicto de clases o solidaridad cristiana"):
 " Esperamos que el hecho de la distribución justa de los bienes de la tierra sea comprendida especialmente por los cristianos. Cuando hemos defendido el valor de la propiedad, hemos pensado especialmente en la posibilidad y el derecho que todos tienen a ella, y no en la defensa de la propiedad de unos pocos".

Del Concilio Ecuuménico Vaticano II (7 de Diciembre de 1965)

"Estamos persuadidos de que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la obra redentora de Jesucristo, quien dió al trabajo una dignidad sobrecientemente laborando con sus propias manos en Nazaret. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar, así como el derecho al trabajo. La sociedad, por su parte, debe esforzarse...por ayudar a los ciudadanos para que logren encontrar un suficiente trabajo. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual..."

"La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo con daño de algunos trabajadores".

"El conjunto del proceso de la producción debe ajustarse a las necesidades de la persona y a las condiciones de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente en lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Los trabajadores deben tener, además, la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el trabajo mismo. Después de haber aplicado a este trabajo su tiempo y sus fuerzas...tienen derecho al tiempo de reposo y descanso que les ~~permite~~ permita una vida familiar, cultural, social y religiosa; es preciso también que tengan la posibilidad de entregarse al libre ejercicio de su capacidad para el desarrollo de facultades que en su trabajo cotidiano, por falta de ocasión, no han podido ejercitar."

(De la Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy, N° 67)

Medellín: Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, hace notar: " La desproporción de los salarios con las condiciones reales de la familia. Los serios problemas de vivienda..La mala distribución de los bienes de consumo y civilización, como alimentación, vestuario, trabajo, medios de comunicación, descanso y diversiones, cultura y otros. La imposibilidad material y moral, para muchos jóvenes, de constituir dignamente una familia, lo cual hace que surjan muchas células familiares deterioradas"

(Doc. 3 : Familia y Demografía N° 3)